

Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan en las oficinas de mencionado Servicio de Recaudación, sitas en Bv. Luciano Demetrio Herrero, 1 entlo. en Torrelavega o en el propio Ayuntamiento.

En virtud a lo anterior dispongo que los deudores, a sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de 9 a 13 h, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Diligencia de embargo de cuentas corrientes (BBVA).

D.N.I.		CONTRIBUYENTE	Nº EXPEDIENTE
013617822	M	CANALES*ANGULO,ADOLFO	200400187
013617385	M	ITURRALDE*HUMARAN,PEDRO	200400288
013792569	K	LLAMA*ITURRALDE,FRANCISCO PEDRO	200400323
013617103	E	MUÑO*A*ARISPE,ADORACION	200403884

Guriezo, 9 de mayo de 2006.—Firma ilegible.
05/6201

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Citación para la notificación de diligencia de embargo de saldos de pensiones.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; y en el número 4 del artículo 59 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero; por medio del presente anuncio se cita a las personas, físicas o jurídicas, que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar, por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan por sí, o por persona que les represente, en esta oficina de Recaudación de Tributos Municipales, órgano responsable de la tramitación, sita en la calle Doctor Velasco, número 4, de Laredo, en horario de nueve a catorce horas, en días laborables de lunes a viernes, con el fin de efectuar la notificación del acto administrativo, que les afecta, correspondiente a la diligencia de embargo sobre pensiones. En todo caso, la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria; cuando transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZON SOCIAL	NIF/CIF	FECHA INTENTO NOTIF.	N.º ENVÍO POSTAL	NUM. EPTA.
SAENZ DE BURUAGA MARTIN. ANTONIO A.	16.524.092-H	05-04-06	302928681	112/06
GONZALEZ GARCIA. ANGEL DOMINGO	14.107.313-X	05-04-06	302928671	35/06
AGUADO OLABARRIETA ANTONIO	14.792.996-V	05-04-06	302928665	2/06
ALVAREZ RODRIGUEZ FREDESLINDA	14.783.837-N	05-04-06	302928667	7/06
CONTRERAS SOLDEVILLA JOSE LUIS	14.669.033-R	05-04-06—06-04-06	302928669	23/06
GONZALEZ ACUNA JOSE ISIDRO	11.923.987-M	05-04-06—06-04-06	302928679	96/06
ORDEN MERINO CARMEN	14.105.097-W	11-04-06	302928677	80/06
RODRIGUEZ SELJAS FERNANDO	14.417.783-A	06-04-06	302928673	59/06
SANCHEZ LOPEZ JESUS	13.609.376-T	04-04-06—05-04-06	302928675	76/06

Laredo, 25 de abril de 2006.—El jefe de la Unidad de Recaudación, Miguel Ángel Alberdi Porcelli.
06/5810

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Citación para notificación de diligencia de embargo de saldos de cuentas corrientes, de crédito y valores bancarios.

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; y en el número 4 del artículo 59 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero; por medio del presente anuncio se cita a las personas, físicas o jurídicas, que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar, por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan por sí, o por persona que les represente, en esta oficina de Recaudación de Tributos Municipales, órgano responsable de la tramitación, sita en la calle Doctor Velasco, número 4, de Laredo, en horario de nueve a catorce horas, en días laborables de lunes a viernes, con el fin de efectuar la notificación del acto administrativo, que les afecta, correspondiente a la diligencia de embargo sobre saldos de cuentas corrientes, de crédito y valores bancarios. En todo caso, la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria; cuándo, transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Nombre y apellidos/razón social: Don Miguel Hoyos Martínez. NIF/CIF: 72.022.764-N. Fecha de intento de notificación: 4 de abril de 2006. Número de envío postal: 302928685. Número de expediente: 135/06.

Nombre y apellidos/razón social: Don Antonio Romero Carranza. NIF/CIF: 12.033.675-Y. Fecha de intento de notificación: 4 de abril de 2006. Número de envío postal: 302928688. Número de expediente: 136/06.

Laredo, 28 de abril de 2006.—El jefe de la Unidad de Recaudación, Miguel Ángel Alberdi Porcelli.
06/5811

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Citación para la notificación de diligencia de embargo de bienes muebles-vehículos.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; y en el número 4 del artículo 59 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero; por medio del presente anuncio se cita a las personas, físicas o jurídicas, que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar, por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan por sí, o por persona que les represente, en esta oficina de Recaudación de Tributos Municipales, órgano responsable de la tramitación, sita en la calle Doctor Velasco, número 4, de Laredo, en horario de nueve a catorce horas, en días laborables de lunes a viernes, con el fin de efectuar la notificación del acto administrativo, correspondiente a la diligencia de embargo de vehículos, que les afecta. En todo caso, la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria; cuando transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.